

Tema 13. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 14. La Corporación Provincial de Huelva. Su organización.

Diligencia. Que se extienda para hacer constar que las anteriores Bases fueron aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Huelva en sesión de 26 de febrero de 1999.

Huelva, 26 de febrero de 1999.- El Secretario, Vº Bº, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3103/99).

Por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 8 de los corrientes, se ha aprobado, con el quórum de los dos tercios, inicialmente la Modificación Puntual, núm. 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Palos de la Frontera, aprobado definitivamente el 14.6.1985, vigente actualmente en Mazagón, a instancia de Promociones y Construcciones Costa Mazagón, S.L.

La Propuesta de Modificación instada, según documento técnico redactado por el Arquitecto Superior don Calixto Paz de Leyva, afecta a cambio de uso y edificabilidad de dos parcelas propiedad de la mercantil antes citada, dichas parcelas son 25231-01 y 26233-18, según la identificación catastral, y el uso que pretende dar es el de Terciario Hotelero.

De los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente en sentido favorable, se acredita que esta Modificación respeta la legalidad vigente. La aprobación inicial que se somete a información pública, supone, por sí sola, la suspensión de las licencias de parcelación, edificación y demolición en el área del territorio objeto de la modificación, siempre que la misma suponga modificación del régimen urbanístico vigente.

El referido expediente se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el de la Provincia y un Diario de los de mayor circulación en la provincia de Huelva.

En armonía con el Acuerdo plenario citado, si durante el plazo de exposición pública no se presentasen alegaciones ni reclamaciones, el Acuerdo se entenderá elevado a provisional automáticamente.

Las alegaciones y reclamaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, formulándose las mismas al Ayuntamiento el cual deberá resolverlas en sesión plenaria.

Palos de Frontera, 11 de octubre de 1999.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

ANUNCIO por el que se hace pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela núm. 6 del Sector UR-7 del PGOU y la apertura de un periodo de información pública. (PP. 3355/99).

Aprobado inicialmente mediante el Decreto de la Alcaldía núm. 909/1999, de 4 de noviembre, el Estudio de Detalle de la Parcela núm. 6, del Sector UR-7 del Plan General de

Ordenación Urbana («Alhaurín Golf»), se expone al público para alegaciones por plazo de quince días, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Alhaurín el Grande, 4 de noviembre de 1999.- El Alcalde-Presidente, Miguel de la Rosa Naranjo.

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO de exposición al público del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F de Almensilla (1B).

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Almensilla, en relación al Expediente de Expropiación Forzosa que se está llevando a cabo contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se comunica que el Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de Tasación Conjunta (1 bloque), que se está tramitando por esta Administración contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector F de Almensilla, está expuesto al público, una vez adaptado a las modificaciones introducidas por la Ley 6/1998, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, por término de un mes, en el Área Técnica Municipal de este Ayuntamiento sito en la Plaza de la Iglesia, núm. 2, en días laborables, en horas de 9,00 a 14,00, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen conveniente en particular en lo que concierne a titularidades o Valoración de sus respectivos derechos.

Almensilla, 22 de noviembre de 1999.- El Alcalde, Alberto Mendoza Ufano.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública sobre usuarios contribuyentes de los puertos que se relacionan, con liquidaciones impagadas de tarifas y cánones portuarios.

Por haber resultado imposible en los domicilios designados la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes usuarios de los puertos que se relacionan las liquidaciones que han sido practicadas por las tarifas y cánones portuarios (Ley 6/86, de 5 de mayo) que en cada caso se indican, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en las oficinas del puerto, en metálico, giro postal o talón nominativo.

El plazo para efectuar el ingreso finalizará a los siete días hábiles de la publicación en BOJA del presente anuncio. El impago motivará el recargo automático de apremio del 20%. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente.

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el BOJA, o reclamación económico-administrativa ante las Juntas Provinciales de Hacienda (art. 32.2, Decreto 126/92). La interposición del recurso no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación.

Nº	EXPED.	FACTURA	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUERTO	TARIFA	PERIODO	IMPORTE	FECHA
1	199	CHDX9D1843	75430559N	ESCOBAR REINA, JOSE MARIA	CHIPIONA	G5	260799-120899	18.103 Pts	13-ago-99
2	200	CHDX9D1263	A11058633	YEPRA, S.A.	CHIPIONA	G5	010699-300699	72.871 Pts	02-jul-99
3	201	ESP98A0296	74801055H	RETAMERO ESPINOSA JUAN JOSE	ESTEPONA	G5	010198-310598	25.898 Pts	11-jun-98
4	202	ESP98A0460	08914929Z	RUIZ CARRASCO JOSE	ESTEPONA	G5	010698-310798	18.416 Pts	05-ago-98
5	203	ESP98A0450	24873518F	SALAS RUIZ JUAN	ESTEPONA	G5	010698-310798	29.927 Pts	05-ago-98
6	204	ESP98A0235	74811183A	VALLECILLO MUÑOZ JOSE	ESTEPONA	G5	010198-310598	34.531 Pts	31-may-98
7	205	ESP98A0285	32021086A	VAZQUEZ PARDAL FRANCISCO	ESTEPONA	G5	010198-310598	37.408 Pts	03-jun-98
8	206	ESP98A0473	32021086A	VAZQUEZ PARDAL FRANCISCO	ESTEPONA	G5	010698-230798	25.936 Pts	05-ago-98
9	207	FUP98A0818	13822989N	FERNANDEZ REVUELTA FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	26.225 Pts	03-dic-98
10	208	FUP98A0561	24878350D	FERRER CONTRERAS ENRIQUE	FUENGIROLA	G5	010498-300698	3.420 Pts	20-ago-98
11	209	FUP98A0530	1392793M	FRUTOS GARRALDA RAFAEL JOSE	FUENGIROLA	G5	010498-300698	9.577 Pts	20-ago-98
12	210	FUP98A0785	1392793M	FRUTOS GARRALDA RAFAEL JOSE	FUENGIROLA	G5	010798-311298	38.647 Pts	01-dic-98
13	211	FUP98A0543	24745281H	GARCIA TEJON, FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	6.156 Pts	20-ago-98
14	212	FUP98A0534	33381630N	GUTIERREZ ESPEJO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	4.446 Pts	20-ago-98
15	213	FUP98A0789	33381630N	GUTIERREZ ESPEJO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	17.943 Pts	01-dic-98
16	214	FUP98A0276	17103787K	LASHERAS PEREZ, ANGEL	FUENGIROLA	G5	010198-310398	3.762 Pts	07-may-98
17	215	FUP98A0814	17103787K	LASHERAS PEREZ, ANGEL	FUENGIROLA	G5	010798-311298	15.183 Pts	03-dic-98
18	216	FUP98A0752	28669847W	MARTIN JIMENEZ, FRANCISCO P.	FUENGIROLA	G5	290798-310898	6.332 Pts	23-nov-98
19	217	FUP98A0835	10501417P	MENENDEZ RODRIGUEZ, MARIO A.	FUENGIROLA	G5	010798-311298	15.183 Pts	03-dic-98
20	218	FUP98A0325	25797214P	PARRA MORALES, FEDERICO	FUENGIROLA	G5	010198-310398	11.970 Pts	14-may-98
21	219	FUP98A0820	25025925Q	RAMOS VILLALOBOS LAUREANO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	13.802 Pts	03-dic-98
22	220	FUP98A0318	24724433P	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010198-310398	10.945 Pts	12-may-98
23	221	FUP98A0525	24724433P	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	10.945 Pts	20-ago-98
24	222	FUP98A0780	24724433D	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	44.167 Pts	01-dic-98
25	223	FUP98A0114	74805394X	SANCHEZ DOBLADO, MANUEL	FUENGIROLA	G5	010198-310198	2.878 Pts	23-feb-98
26	224	FUP98A0541	24814891F	SEGURA RODRIGUEZ, CARLOS FCO.	FUENGIROLA	G5	010498-300698	4.446 Pts	20-ago-98
27	225	FUP98A0802	24860216E	SIGALAT GONZALEZ ENRIQUE	FUENGIROLA	G5	010798-311298	23.463 Pts	01-dic-98
28	226	ICD0946	29479769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	010795-170895	9.372 Pts	19-ago-95
29	227	ICD0948	29479769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	220295-300695	17.725 Pts	19-ago-95
30	228	ICD1172	29476769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	180895-090995	21.284 Pts	17-sep-95
31	229	ICDX7D0175	29481031E	PEREIRA DE SOUSA, JUAN ANATOLIO	ISLA CRISTINA	G5	160297-170297	521 Pts	14-mar-97
32	230	ICDX6D1738	29480253A	SERRON MARTIN, JOSE MANUEL	ISLA CRISTINA	SERVICIO VARADERO		2.196 Pts	23-dic-96
33	231	ICDX8D1597	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	200898-010998	22.954 Pts	05-nov-98
34	232	ICDX8D1599	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	010998-011098	57.385 Pts	06-nov-98
35	233	ICDX8D1600	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	011098-131098	14.421 Pts	06-nov-98
36	234	ICDX8D1601	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	151098-011198	17.738 Pts	06-nov-98
37	235	ICDX8D1675	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	011198-251198	22.968 Pts	28-nov-98
38	236	ICDX8D0880	22224540P	YAQUE RENGEL D.ENRIQUE	ISLA CRISTINA	G5	210897-200898	78.688 Pts	20-jul-98
39	237	MAP97A0554	24758701Y	DOMINGUEZ PAEZ MIGUEL	MARBELLA	G5	010497-301197	41.168 Pts	12-nov-97
40	238	MAP97A0600	15116504F	GALLEGO ESPINAL JESUS (A)	MARBELLA	G5	011097-311297	25.486 Pts	26-dic-97
41	239	MAP97A0437	24847584V	MELLENDEZ CORTES, ANGEL	MARBELLA	G5	010797-300997	16.182 Pts	27-sep-97
42	240	MAP97A0575	24847584V	MELLENDEZ CORTES, ANGEL	MARBELLA	G5	011097-311297	9.709 Pts	23-dic-97
43	241	MAP97A0557	27325127T	SARRIA NUÑEZ RAMON	MARBELLA	G5	010397-311097	21.407 Pts	12-nov-97
44	242	MAP97A0449	24763738Y	VICO GONZALEZ MANUEL	MARBELLA	G5	010797-300997	22.655 Pts	25-sep-97
45	243	MAP97A0586	24763738Y	VICO GONZALEZ MANUEL	MARBELLA	G5	011297-311297	13.593 Pts	23-dic-97

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de FP1 Electrónica.
(PP. 3290/99).

Centro: I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz.
Se hace público el extravío de título de FP1 Electrónica

de don Francisco Hoces Gálvez, expedido el 28 de octubre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 20 de octubre de 1999.- El Director, Jorge Martín-Lagos Contreras.